

Comienza el plazo de solicitud de plazas escolares con una oferta de casi 15.000 puestos para una demanda prevista de casi 10.000 niños de tres años

El secretario general de Educación destaca que "hay plazas de sobra en Extremadura" y recomienda a las familias elegir tres centros educativos por orden de preferencia.

16/04/2018 | Redacción



El secretario general de Educación, Rafael Rodríguez de la Cruz, ha informado sobre el proceso de admisión del alumnado para el curso 2018-2019 y ha transmitido tranquilidad a las familias, que "no deben estar preocupadas porque hay plazas de sobra en Extremadura". Así, para escolares de tres años se ofertan 14.815 puestos escolares para los 8.896 niños y niñas nacidos en el 2015.



El secretario general de Educación, entre las delegadas provinciales de Cáceres y Badajoz. (La Gaceta)

Desde mañana, **17 de abril hasta el próximo 27** estará abierto el plazo general de **presentación de solicitudes** que deberán entregarse, preferentemente, en el centro elegido como primera opción.

En este sentido, el secretario general de Educación ha recomendado a las familias que elijan tres centros educativos en orden de preferencia, ya que "por solicitar solo uno no tienen más posibilidades de conseguir plaza en el deseado", sino que, por el contrario, se le puede asignar un puesto escolar en cualquier otro centro educativo.

Asimismo, Rodríguez de la Cruz, que ha comparecido en rueda de prensa junto a las delegadas provinciales de Cáceres y Badajoz, María Luisa Guillen y Piedad Álvarez, respectivamente, **ha pedido a las familias que "jueguen limpio en el proceso de admisión**, ya que las familias están muy pendientes y son ellas las que denuncian las irregularidades".

Por lo que respecta a las solicitudes de incremento de unidades o ratios que algunos colectivos puedan realizar, el secretario general ha dejado claro que **"no se incrementarán unidades ni ratios**, ya que la ratio es un elemento de calidad y si aumentamos la ratio estamos disminuyendo la calidad

de la educación".

En cuanto a las novedades del proceso de admisión este año hay que destacar que, por primera vez, **se constituirán listas de espera** en aquellos centros que tengan más solicitudes que plazas ofertadas, una listas que mantendrán su validez hasta el 31 de diciembre de 2018.

Además, el secretario general de Educación ha recordado que, también por primera vez, las **solicitudes realizadas fuera de plazo** se deberán entregar en las Delegaciones Provinciales, y no en los centros como venía siendo habitual. A los solicitantes fuera de plazos se les entregará una credencial con el centro asignado para que formalicen las matriculación en el plazo de 5 días.

Con respecto a las plazas ofertadas para escolares de 3 años en las principales ciudades, en Badajoz capital se ofertan 1.600 plazas para los 1.341 nacidos en el 2015 que pueden solicitar una plaza escolar; en Cáceres capital, 1.050 para 890; en Mérida, 750 para 598; en Plasencia, 450 para 327; y en Almendralejo se ofertan 375 puestos escolares para un total de 371 nacidos en el 2015.

En el ámbito provincial se ofertan 9.175 plazas para los 5.930 nacidos en la provincia de Badajoz y 5.640 puestos escolares para los 2.966 nacidos en la provincia de Cáceres.

Admisión en 1º de ESO

Por lo que respecta al procedimiento específico de admisión del alumnado de 1º de la Eso, procedente de 6º de Primaria que finaliza hoy, Rodríguez de la Cruz ha dicho que todos los alumnos tienen ya su plaza asignada en este proceso previo, pero que las familias pueden participar ahora en el proceso general si están descontentos con el centro asignado, ya que hay **plazas vacantes**.

Así, por ciudades, hay disponibles 149 plazas vacantes en los centros de Secundaria de Badajoz, 54 en los de Mérida, 17 en los de Almendralejo, 284 en Cáceres y 159 en Plasencia.

Calendario

Las familias pueden estar puntualmente informadas sobre todo el proceso de admisión del alumnado en el **Portal de Escolarización**, donde pondrán consultar tanto los distintos plazos, como la información sobre los diferentes centros educativos, las zonas de influencia e incluso hacer una simulación para ver cual que correspondería de acuerdo con su puntuación.

Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes, el **18 de mayo se publicará la relación provisional** de puntuaciones en los centros educativos y en las oficinas de escolarización, los días 21, 22 y 23 de mayo podrán interponer **reclamaciones** las familias que no soliciten acceso a la información de expediente y será el plazo también para solicitar dicha información.

Los días 29, 30 y 31 de mayo será el plazo de reclamación para quienes hayan solicitado acceso a la información de expediente.

Por último, el **20 de junio** se publicarán las **listas definitivas de alumnado admitido y no admitido**. Del 1 al 15 de julio y del 3 al 7 de septiembre son los plazos de matriculación.